

Taller Presencial BUENAS PRÁCTICAS EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

AUTOCONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMUNITARIAS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Organiza:

PROCEMCO
CAMARA COLOMBIANA DEL CEMENTO Y EL CONCRETO



Con el apoyo de:



Fechas y horarios



**Viernes 8 de
Mayo de 2026**



9:00 am - 5:00 pm

Lugar



**Centro de Convenciones de
Cartagena**

Calle 24 # 8A - 344, Barrio Getsemaní - Salón 302
Cartagena, Bolívar.

En el marco:

**PRO
CEM
CO** 26

REUNIÓN DEL
CEMENTO y
EL CONCRETO
Centro de Convenciones
Cartagena de Indias, Colombia

Inscríbese y asista gratuitamente al Taller de Buenas Prácticas en Mejoramiento de Vivienda.

Dirigido a:

Maestros de obra, miembros de Juntas de Acción Comunal, Asociaciones Populares de Construcción.

El taller cuenta con las siguientes actividades y características:

- ✓ Taller de 6 conferencias.
- ✓ Taller de modelos de mejoramientos.
- ✓ Certificación del SENA Tipo EDT.
- ✓ Asistencia a la muestra comercial.

- 1 - Modelo comunitario de autoconstrucción de vivienda.
- 2 - Buenas prácticas en la ejecución de enchapes en cocinas y baños.
- 3 - Soluciones innovadoras para pañetes y estucos para mejores acabados en obra.
- 4 - Cómo construir un buen piso de concreto en reemplazo de pisos de tierra.
- 5 - Cómo evitar humedades y filtraciones. Impermeabilización de zonas húmedas.
- 6 - Un muro bien construido no se improvisa - Buenas prácticas en la construcción de mampostería.

La inscripción no incluye gastos de traslados, hospedaje o alimentación.

*Actividades sujetas a cambios sin previo aviso.

Inscríbese aquí, es muy fácil:

<https://forms.gle/jeLWz2pGLKDCqZ8o7>



1. Verifique el día y el horario del encuentro.
2. Programe su desplazamiento.



MIEMBROS PROCEMCO



NOTA LEGAL: Las actividades anunciadas en este documento realizadas u operadas por la Cámara Colombiana del Cemento y el Concreto PROCEMCO están sujetas a cancelación sin previo aviso en los casos en que no puedan realizarse. PROCEMCO realiza estas actividades con el propósito de informar en temas generales relacionados con el concreto y la construcción. Las informaciones y conceptos expresados en las conferencias, páginas, boletín y ferias tienen el propósito de divulgar e informar de manera general. PROCEMCO no es ni pretende ser asesor de proyectos específicos; cualquier duda en relación con obras específicas debe ser consultada por el interesado con los diseñadores e interventores de la respectiva obra. El uso que se haga de las informaciones y conceptos expresados en estas actividades no conllevan responsabilidad alguna para PROCEMCO ni para los conferencistas, anunciantes o expositores, ya que debe ser utilizada por personas idóneas bajo su responsabilidad y criterio. Esta información no sustituye las funciones y obligaciones de las personas contractualmente responsables de la concepción, ejecución y vigilancia de los respectivos proyectos. Los conceptos expresados no son asesoría para una obra en particular. En cada uno de los proyectos los responsables de los mismos deben tener en cuenta que en Colombia se encuentra vigente la Ley 400 del 1997 que obliga a que todas construcciones se rijan por lo establecido en la Norma Sismo-Resistente NSR-10. Así mismo en materia de pavimentos, es imperativo respetar la normativa establecida por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS Ninguna parte de las conferencias puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperables o transmitida en ninguna forma por medio magnético, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin previa autorización escrita de PROCEMCO.

Síguenos en nuestras redes sociales:



/ PROCEMCO

www.procem.co